

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

- **DENOMINACIÓN:**
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
- **INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
- **CENTRO DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO:**
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES
- **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN CADA UNO DE LOS CENTROS DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO:**
INGENIERÍA ALIMENTARIA; SISTEMAS AGRO-GANADEROS; HORTOFRUTICULTURA, JARDINERÍA Y PAISAJISMO; INGENIERÍA RURAL
- **MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN CADA UNO DE LOS CENTROS:**
PRESENCIAL
- **NÚMERO DE CRÉDITOS:**
240 ECTS

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe

El Informe de Autoevaluación ha sido elaborado por una Comisión compuesta por el equipo de Dirección del Centro y los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, entre los que se encuentran profesores, alumnos y personal de administración de servicios. Esta Comisión, presidida por la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM), que figura como responsable del Título, ha trabajado de forma coordinada con todo el profesorado y alumnado del Centro, así como con la Secretaría de gestión académica de la ETSIAM. Todos los colectivos se han implicado para facilitar toda la información necesaria para la elaboración de este Informe.

Por otro lado, esta Comisión ha trabajado juntamente con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, dependiente del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, que ha asesorado y facilitado toda la documentación necesaria. En este proceso han colaborado también Servicios de distintos Vicerrectorados de la Universidad de Córdoba: Vicerrectorado de Personal, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Innovación,

Transferencia y Campus de Excelencia y Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua.

La Secretaría académica de la ETSIAM, con responsabilidad en Calidad, junto con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba han coordinado el proceso de recopilación de evidencias. Para la elaboración del Autoinforme, la Comisión ha seguido las indicaciones aportadas por la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación y la obtención del Sello EUR-ACE para Títulos oficiales de Grado y de Máster en Ingeniería, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La información proporcionada por dicha Guía, las evidencias recopiladas y toda la información contenida en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título, han sido la base para la elaboración de este Informe.

La Comisión presentó una propuesta de Informe de Autoevaluación que fue publicada en la web de la ETSIAM. Esta propuesta fue debatida y aprobada en Junta de Escuela, en su sesión ordinaria de 20 de marzo de 2018 y fue presentada en la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.

Información sobre el cumplimiento del proyecto

El Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural tiene Informe favorable de la ANECA desde el 21 de junio de 2010. El alta en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) se produjo mediante *Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010, por el que se establece en carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos* (BOE Núm. 273 de 11 de noviembre de 2010). El Plan de Estudios fue publicado mediante *Resolución de 23 de mayo de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural* (BOE Núm. 86 de 10 de junio de 2011). El seguimiento y mejora del título se ha llevado a cabo según lo establecido en el SIGC del Título. La Titulación se ha sometido a los correspondientes procesos de seguimiento por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), que ha emitido tres Informes de Seguimiento del Título, cuyas sugerencias de mejora se han incorporado a la correspondiente Memoria, y se han implementado. Todas las recomendaciones realizadas en dichos Informes han sido atendidas, tal y como se reconoce en los citados documentos, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/qiagroalimentaria/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/index.html>.

La propuesta recogida en la Memoria Verificada se ha desarrollado e implantado de manera adecuada, según lo previsto, incluyendo las modificaciones del Plan de Estudios realizadas, que cuentan con Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de fechas 25 de enero de 2013 y 26 de septiembre de 2014. Ambos informes de modificación pueden ser consultados en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/qiagroalimentaria/garantia-calidad/informes%20de%20modificacion/index.html>. Tras la incorporación de estas modificaciones, se ha procedido a una nueva publicación del Plan de estudios mediante *Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural* (BOE Núm. 86 de 10 de abril de 2015).

Durante el curso académico 2015/2016 se llevó a cabo el proceso de renovación de

la acreditación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, obteniendo Informe favorable el 19 de diciembre de 2016, mediante Resolución del Consejo de Universidades, cuyo texto completo puede consultarse en este enlace: (<http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/garantia-calidad/informes%20de%20renovacion%20acreditacion/Informe%20GIAMR%2015-12-16.pdf>).

No obstante, y continuando con el proceso de mejora continua de la calidad del Título, se han introducido nuevas modificaciones en el Plan de Estudios (aprobadas por la AAC el 22 de mayo de 2017), las cuales tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de distintos apartados de la Memoria y, de otra, centrada en el punto 5º de la misma y motivada por el seguimiento durante los cursos de implantación y el diagnóstico realizado durante las fases de seguimiento y acreditación del Título.

En definitiva, lo previsto en la Memoria Verificada y en sus posteriores modificaciones se está alcanzando de forma adecuada en el Grado. Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto han sido las siguientes:

- Tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de Dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del Título de Grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan de estudios.
- Se han mantenido reuniones informativas con el alumnado para facilitar la elección de itinerario de especialización.
- La labor del Coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del Título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el Coordinador del Título, la Secretaría de la ETSIAM, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

El Plan de Estudios ha logrado implantarse en su totalidad, con una mejoría creciente en la totalidad de Tasas e indicadores analizados, los cuales pueden consultarse en la Tabla 2, en la que se muestran los resultados obtenidos en las asignaturas con las que se adquieren los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia de calidad que concede el Sello, y que son las que aparecen en la Tabla 2.G. Las asignaturas de los dos primeros cursos se presentan divididas en tres filas, que corresponden al alumnado que cursa el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (primera fila), al alumnado que cursa el Grado anterior junto con el Grado de Enología (desde el curso académico 2015/2016, la ETSIAM oferta la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO) Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural) (segunda fila) y al alumnado que ha participado en programas de Movilidad (tercera fila). A partir del tercer curso de la Titulación, no hay datos de la PCEO puesto que, en el curso académico 2016/2017, dicha Titulación se encontraba en segundo. En general, se puede apreciar cómo es a partir del tercer curso, al comenzar los itinerarios específicos, cuando la tasa de rendimiento, la de éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula se incrementan.

Las decisiones adoptadas para facilitar la implantación del Plan y mejorar sus resultados han sido todas ellas informadas favorablemente por la AAC, lo que puede observarse en los distintos informes de seguimiento y modificación, emitidos por dicha agencia, y a los que se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/garantia-calidad/index.html>.

La implicación y nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa formativo también ha mejorado. No obstante, dado que aún sigue siendo baja la participación de dichos colectivos en los procedimientos que componen el SGIC, se han propuesto acciones de mejora en este sentido. Toda esta información puede ser consultada en el Plan de Mejora (E01_Plan de mejora.pdf) la cual está accesible en la carpeta Evidencias.

Finalmente, comentar que se implantó en el curso académico 2014/2015 el Máster de Ingeniería Agronómica, que permitió a los egresados del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba, continuar con su formación, para obtener las atribuciones profesionales del Ingeniero Superior.

Valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora

Las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del Título, junto con las acciones de mejora propuestas, se recogen en los distintos Autoinformes de seguimiento que la UGC del Grado ha ido elaborando a lo largo de la implantación de la Titulación, a los que se accede a través del siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/garantia-calidad/autoinformes/index.html>. Dichos Autoinformes han sido evaluados por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la cual emitió los correspondientes Informes de seguimiento, que están accesibles en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/index.html>

Tras la renovación de la acreditación del Título de Grado, como respuesta al informe provisional de la Comisión evaluadora, se elaboró un Informe de alegaciones en el que se incluían acciones de mejora y/o medidas correctoras para algunas de las recomendaciones y/o modificaciones de dicho informe preliminar. No obstante, en el Informe final de renovación de la acreditación volvieron a aparecer las recomendaciones ya atendidas, lo que, por un lado, es difícil de entender, pero, por otro, nos obliga a presentar el Plan de mejora que se recoge en la Evidencia 01, en el que se incluyen, como se ha comentado, recomendaciones que ya fueron subsanadas en el informe de alegaciones. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las acciones de mejora adoptadas tras el informe final de renovación de la acreditación.

| DIFICULTAD DETECTADA | PLANES DE MEJORA Y MEDIDAS ADOPTADAS |
|--|---|
| Necesidad de incrementar la participación de los distintos colectivos (estudiantes, profesorado, PAS, etc.) en las | En el caso de los estudiantes, se propone la realización de las encuestas como actividad programada dentro de la planificación del curso académico, aprovechando las horas dedicadas a "Actividades docentes" o a "Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial" en el calendario oficial del curso académico 2017/2018. En el caso de los demás colectivos, se propone la comunicación de los |

| | | |
|--|----|--|
| encuestas de satisfacción | de | resultados de participación en las encuestas mediante correo electrónico y/o charlas y sesiones presenciales, una vez finalizado el plazo para la cumplimentación de las mismas en el curso académico 2017/2018. |
| Necesidad de obtener información relativa a la inserción laboral de los egresados | de | Se propone la realización de una encuesta de seguimiento, vía telefónica, en la que se les pregunte, entre otras cosas, acerca de su situación laboral un año después de haber finalizado sus estudios de Grado. De esta forma se obtiene, además, información complementaria que puede ser posteriormente utilizada para la elaboración de propuestas de mejora que afecten positivamente en la satisfacción de los futuros egresados. |
| Necesidad de mejorar la implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior | de | Se han organizado sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El Coordinador del Título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes. |
| Necesidad de adoptar medidas que aseguren la coordinación vertical y horizontal | de | Se han organizado reuniones periódicas entre el equipo directivo del Centro y el Coordinador de la Titulación con el profesorado y el alumnado al inicio de cada cuatrimestre, para hacer una planificación del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se hayan detectado en cursos académicos anteriores. |
| Necesidad de disminuir la tasa de no presentados en determinadas asignaturas, incluido el TFG | de | Se analizará de forma exhaustiva la evolución de los alumnos no presentados a examen en determinadas asignaturas del primer curso del Grado, así como las posibles causas y se propondrán medidas que deberá adoptar la Comisión de Docencia. En el caso concreto del TFG, se ha organizado una reunión con los alumnos del tercer curso del Grado, especialmente, para informarles de que no deben matricularse del TFG hasta que no estén seguros de que van a defenderlo en el curso académico en el que realizan la matrícula. |

DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Los **egresados del título han alcanzado** los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios **incluyen** los resultados establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACION:

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

JUSTIFICACIÓN:

Las competencias y resultados del aprendizaje del Título han sido definidas en el documento Verifica de acuerdo con las directrices establecidas por la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola.

Desde que se comenzó a elaborar el actual Plan de estudios hasta que se plasmó en detalle en la Memoria Verificada, la ETSIAM se marcó como objetivo una adecuación al entorno agroalimentario. De esta manera, entre otras actuaciones, se favorece las prácticas en empresas, así como la realización del Trabajo Fin de Grado en las mismas. Es de destacar el elevado número de empresas y organizaciones con el que se tiene convenio para la realización de prácticas por parte de nuestros alumnos (E02_Convenios empresas) así como el elevado número de estudiantes que realizan prácticas cada curso académico (E03_Listado Prácticas GIAMR).

En la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas (PAOE) cada año se define el número de grupos pequeños y completos y los ECTS de cada asignatura. Esta configuración permite establecer un equilibrio entre los conocimientos teóricos y las aplicaciones prácticas. Además, se favorece desde el Centro que el tamaño del grupo pequeño sea reducido (15-20 alumnos) para mejorar el resultado del aprendizaje práctico (E04_PAOE GIAMR.pdf).

Las guías docentes de todas las asignaturas del Título son revisadas todos los años desde el Centro por el Coordinador de la Titulación, de tal manera que se comprueba que el contenido, actividades formativas y los sistemas de evaluación son los adecuados para que los alumnos sean capaces de desarrollar dichas competencias y adquirir los resultados del aprendizaje. El link a las guías docentes de las asignaturas puede verse en la evidencia Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado.

Asimismo, como puede observarse en la Tabla 1.G los resultados del aprendizaje definidos por ENAEE y las competencias del Título están muy correlacionados y es evidente que se cubren todos los resultados definidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE®. Por otro lado, casi la totalidad de las asignaturas del Título poseen las competencias que aparecen en los resultados del aprendizaje de ENAEE (Tabla 2.G). De la combinación de las Tablas 1.G y 2.G se puede afirmar que en "Conocimiento y Comprensión" han sido seleccionadas 14 competencias que son desarrolladas en 32 asignaturas. En "Análisis en ingeniería", 17 competencias que son desarrolladas en 44 asignaturas. En "Proyectos de ingeniería", 24 competencias que son desarrolladas en 39 asignaturas. En "Investigación e innovación", 14 competencias que son desarrolladas en 32 asignaturas. En "Aplicación práctica de la ingeniería", 29 competencias que son desarrolladas en 47 asignaturas. En "Elaboración de juicios", 4 competencias que son desarrolladas en 20 asignaturas. En "Comunicación y trabajo en equipo", 6 competencias que son desarrolladas en 15 asignaturas. En "Formación continua", 7 competencias que son desarrolladas en 24 asignaturas. Evidentemente el mayor número de competencias y asignaturas se corresponde con los resultados del aprendizaje en Aplicaciones prácticas de la ingeniería, Proyectos de Ingeniería y Análisis en ingeniería.

A la vista de lo anterior es evidente que los alumnos de cualquier itinerario del Título alcanzan las competencias y resultados del aprendizaje definidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE®.

Por último, comentar que, la asignación de los créditos que contribuyen a lograr un resultado de aprendizaje de ENAEE respecto al total de ECTS de la asignatura (Tabla 2.G), se ha realizado teniendo en cuenta tanto las competencias especificadas en la Tabla 1.G como el contenido, teórico y práctico, de las asignaturas. Asimismo, puede ocurrir que, en determinadas asignaturas, el tiempo dedicado a alcanzar un resultado de aprendizaje coincida con el total de ECTS de la misma. Esto sucede fundamentalmente en los dos primeros resultados del aprendizaje del bloque "Conocimiento y comprensión", en el que se localizan asignaturas básicas (1^{er} curso) y comunes a la rama agrícola (2^o curso), respectivamente, y es debido a que toda la docencia, en dichas asignaturas, se dedica a adquirir esos resultados del aprendizaje, máxime teniendo en cuenta que deben alcanzarlos *en un nivel que permita adquirir el resto de las competencias del título*. Finalmente, comentar, asimismo, que puede ocurrir que una asignatura tenga en total, sumando la dedicación en todos los resultados ENAEE en los que aparece, más tiempo que el que le correspondería por los créditos ECTS que la conforman. Esto se explica por el hecho de que se pueden estar trabajando y adquiriendo simultáneamente varios resultados del aprendizaje distintos a partir de una misma actividad formativa.

Los resultados del aprendizaje se ven reforzados por el perfil marcadamente agroalimentario que posee la Universidad de Córdoba, siendo nuestro Centro uno de los pilares en los que se apoya la Universidad en esta especialización. En este sentido, la ETSIAM obtuvo el 2^o puesto en el ranking de universidades españolas por Grado realizado por el periódico El Mundo en 2017 (E05_50 carreras El Mundo.pdf). Además, la Universidad de Córdoba, ocupa la primera posición en Andalucía del cómputo general que ordena las universidades españolas en función de su rendimiento, según el U-Ranking que elaboró el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) y la Fundación BBVA en 2017 (E06_Ranking UCO ABC-2017.pdf). Por último, en el Ranking de Shanghai publicado en 2017, el cual combina el criterio de la reputación, con la cantidad y calidad de la producción científica de las universidades, la Universidad de

Córdoba se encuentra entre las 100 primeras universidades a nivel mundial en el área de Ciencias Agronómicas a lo que ha contribuido especialmente la ETSIAM (E07_Ranking de Shanghai). El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CeIA3), que lidera la Universidad de Córdoba ha sido un reconocimiento en este sentido.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Convenios empresas
E03_Listado prácticas GIAMR
E04_PAOE GIAMR 2016-2017
E05_50 carreras El Mundo
E06_Ranking UCO ABC-2017
E07_Ranking de Shanghai
Tabla 1. Asignaturas de plan de estudio y su profesorado
Tabla 1.G
Tabla 2.G

8.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados **satisfacen** aquellos establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACION:

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

JUSTIFICACIÓN:

En la tabla de competencias del Título (Tabla 1.G) puede verse la distribución de competencias entre las diferentes asignaturas. A partir de esta tabla se ha podido elaborar la Tabla 2.G donde se han relacionado las asignaturas que permiten alcanzar las competencias del Título con los resultados del aprendizaje de ENAEE. Los resultados relativos a Conocimiento y comprensión aparecen, en su mayor parte, en asignaturas básicas y comunes de rama que serán la base para su posterior aplicación. El resto de resultados de aprendizaje definidos por ENAEE son alcanzados en asignaturas donde las actividades docentes han sido seleccionadas con este fin.

En las Tablas 4 y 5 puede observarse como para alcanzar los resultados de aprendizaje de ENAEE en *Aplicaciones prácticas de la ingeniería* y en *Proyectos de ingeniería* son frecuentes desde trabajos individuales y en grupo hasta la realización de proyectos. De esta manera se prepara al alumno hacia la aplicación del conocimiento para la resolución de problemas típicos de la ingeniería materializándose los mismos en un proyecto técnico propio del Trabajo Fin de Grado. La realización de este tipo de actividades se complementa con seminarios impartidos por especialistas y con las visitas a instalaciones en campo. Esto sin duda refuerza los resultados del aprendizaje al permitir trabajar *in situ* con casos reales.

Otro factor que influye en el aprovechamiento y, por tanto, en los resultados del aprendizaje es el tamaño de grupo. Salvo en las asignaturas comunes a la rama en el resto el número máximo de alumnos por asignatura no es mayor de 25. Con este tamaño es ideal este tipo de docencia. Además, la calidad de las instalaciones y laboratorios muy modernos ayudan a la docencia y al aprendizaje. Desde la Dirección del centro se decidió integrar las visitas a instalaciones en la planificación docente coordinando visitas de varias asignaturas consiguiendo de esta manera un mejor aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje en Proyectos de Ingeniería y en Aplicaciones prácticas de la ingeniería se sintetizan en el Trabajo Fin de Grado. Esta es la última asignatura que deben superar los alumnos y a él se le asignan un total de 12 ECTS de los cuales 1 ECTS corresponde a seminarios y/o actividades formativas que pretenden que el alumnado adquiera conocimientos multidisciplinares propios de cualquier proyecto de ingeniería y que les permita aplicarlos a sus Trabajos Fin de Grado. Dado que el alumnado tiene que acreditar que ha cursado ese crédito ECTS de formación transversal, en el curso académico 2016/2017, se ofertaron un total de 16 cursos y/o seminarios desde el Centro (Evidencia 08. Seminarios TFG) para que los estudiantes tuvieran variedad tanto desde el punto de vista de la temática como del periodo en el que se impartían. Finalmente, los contenidos de los TFG (evidencia Tabla 6) reflejan claramente lo que describe la Orden CIN/323/2009 y sintetizan los contenidos de las competencias adquiridas.

La planificación docente conduce a conseguir unos egresados con el perfil profesional que se desea y alcanzar los resultados del aprendizaje definidos para la acreditación EUR-ACE®.

Todo lo anterior queda de manifiesto en las encuestas de evaluación de los egresados que no han continuado sus estudios en el Máster en Ingeniería Agronómica y se han insertado en el mundo laboral. Según la opinión de estos egresados las competencias adquiridas en el Grado les permiten de forma adecuada la realización de proyectos de ingeniería en cooperación con otros titulados (calificación de 4 sobre 5).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=280&Itemid=184

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E08_Seminarios TFG
Tabla 4
Tabla 5
Tabla 6. Listado de TFG

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El Título cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

- 9.1 Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACION:

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

JUSTIFICACIÓN:

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, creada por Decreto de 12 de diciembre de 1963, inició su actividad en octubre de 1968, impartiendo los estudios de Ingeniero Agrónomo en sus diferentes especialidades. Fue la tercera en impartir estas enseñanzas, después de las Universidades Politécnicas de Madrid y de Valencia. Esta amplia experiencia, unida al reconocimiento internacional de su profesorado y de los resultados de sus investigaciones, es garantía para la formación de profesionales del sector agroalimentario en sus distintas facetas.

En noviembre de 2009 se produjo el reconocimiento, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, al proyecto coordinado por la Universidad de Córdoba (<http://www.ceia3.es>). Este reconocimiento supone la agregación estratégica de cinco universidades (Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén y Huelva) unificadas por la Agroalimentación, uno de los pilares básicos de la economía andaluza y un sector clave en el desarrollo económico, social y político en la coyuntura global actual. Debe destacarse la implicación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes en este proyecto y la importancia de su dilatada experiencia docente e investigadora en el ámbito Agroalimentario, reconocida internacionalmente, lo que demuestra también que los objetivos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural son consistentes con la Misión de la Universidad.

En este contexto la ETSIAM, con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pretende contribuir a la formación integral del estudiante incluyendo en su planteamiento objetivos generales y específicos cuyo logro asegure que sus titulados alcancen niveles adecuados de empleabilidad y que, en su ejercicio profesional, contribuyan al desarrollo de la sociedad. El objetivo básico del Título de Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural es proporcionar a los estudiantes formación científica, tecnológica y socioeconómica, y preparación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Ello supone que el Título debe habilitar para el ejercicio de una profesión regulada, por lo que el diseño de las competencias se ajusta completamente a las disposiciones establecidas por el Gobierno para dicho Título (Orden CIN 323/2009).

La consistencia entre los objetivos de la Universidad en el ámbito docente y los objetivos de la Titulación quedó plasmada en el diseño del programa formativo el cual se realizó de acuerdo con los criterios de programación académica de la UCO aprobados por los órganos de gobierno competentes.

La Universidad de Córdoba, como Universidad Pública, tiene como MISIÓN la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, con el objeto fundamental de contribuir a la mejora y transformación de la sociedad a través del desarrollo económico, cultural y social del territorio en que se ubica, con vocación de internacionalización y comprometida con la transparencia en la gestión, la mejora continua de la calidad, la innovación, la cooperación solidaria, la igualdad, la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. Se puede asegurar que dicha misión se alinea perfectamente con los objetivos básicos que se establecen en la Memoria Verificada para el Título de Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural que son los de "proporcionar a los estudiantes formación científica, tecnológica y socioeconómica, y preparación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola" (E09_Relación Misión UCO_Grado Ing Agroalimentaria y del MR). Prueba de ello es que, la contribución de la ETSIAM durante todos los años en que ha venido formando profesionales en el ámbito agrario y agroalimentario, permitió, como se ha señalado anteriormente, que la Universidad de Córdoba se convirtiera en el año 2013 en la primera Universidad española en investigación en el campo de las Ciencias Agrarias, según la cuarta edición del Ranking I-UGR, elaborado por los grupos de la Universidad de Granada Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica (EC3) y Soft Computing and Intelligent Information Systems (SCI2S) (E10_Ranking I-UGR 2013). Asimismo, como se ha comentado en el criterio 8.1, la Universidad de Córdoba, ocupa la primera posición en Andalucía del cómputo general que ordena las universidades españolas en función de su rendimiento, según el U-Ranking que elaboró el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) y la Fundación BBVA en 2017 (E06_Ranking UCO ABC-2017.pdf) y se encuentra entre las 100 primeras Universidades a nivel Mundial según el Ranking de Shanghai publicado en 2017 (E07_Ranking de Shanghai.pdf).

Por otro lado, como muestra de la coherencia y el alineamiento con la misión de la Universidad, la Titulación y la ETSIAM contribuyen claramente a alcanzar los objetivos especificados por la Universidad en el II Plan Estratégico, el cual, a su vez, se ha dividido en tres áreas, seis ejes, 21 objetivos genéricos y 52 objetivos específicos que deben ser cubiertos mediante un total de 118 acciones y que puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.uco.es/organizacion/planestrategico/iipeuco/iipeucos.pdf>.

Para el desarrollo de sus objetivos se dispone de una estructura organizativa con unidades que funcionan de modo centralizado en la UCO y otras específicas del Título. Las unidades centrales velan por la coherencia en el planteamiento y por su alineamiento con el plan estratégico y la misión de la universidad. Las estructuras organizativas propias del Título se encargan del diseño, desarrollo y evaluación de los resultados del Título. Los organigramas de ambas estructuras pueden consultarse en la evidencia E11_Oganigrama UCO-ETSIAM.pdf. Por otra parte, estas estructuras se especifican en distintos documentos públicos:

1. Estatuto de la Universidad de Córdoba que fija las funciones de los cargos electos y/o designados de cada centro, en relación con la gestión de los aspectos docentes (E12_Estatutos UCO.pdf).
2. Reglamento de organización y funcionamiento de la ETSIAM, que regula la estructura organizativa, las funciones y responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo (E13_Reglamento ETSIAM.pdf). En la web del Centro (<http://www.uco.es/etsiam/principal/organizacion-institucional/index.html>) puede consultarse toda la información relativa a la Organización institucional del mismo.

A ambas estructuras debe añadirse el Coordinador de la Titulación, cuyas funciones vienen reguladas por la Normativa que se recoge en la evidencia E14_Normativa UCO Coordinadores.pdf.

Por otro lado, en el Manual de Calidad (SIGC del título) se señala la Política de Calidad del Centro, los procedimientos, la organización y los responsables de cada uno de ellos. Toda esta información se puede consultar en la evidencia E15_SGC AGROALIMENTARIA.pdf o bien, en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/garantia-calidad/SGC%20AGROALIMENTARIA.pdf>.

Puede afirmarse que los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas establecido a nivel de centro permiten hacer un seguimiento y mejora continua de los objetivos del programa formativo.

La UCO pone a disposición de los Títulos que se imparten en la institución todos sus recursos para la consecución de objetivos, tanto humanos como materiales y de servicios. La UCO ha dado también su apoyo al centro en la consecución de sus objetivos últimos, proporcionando los recursos materiales y ofreciendo apoyo de todo tipo: apoyo para la adaptación de los Títulos al Espacio Europeo de Educación Superior, apoyo para la Innovación docente, becario de apoyo en la oficina de empleo de la ETSIAM, apoyo económico para acceder a la acreditación EUR-ACE, apoyo de los técnicos del Servicio de Calidad y Planificación, apoyo de la Unidad Técnica a través de la convocatoria de Obras RAM, etc.

El presupuesto asignado al Título asegura el normal funcionamiento del mismo, y puede consultarse en la evidencia E16_Presupuesto para la Titulación.xls. En este documento se recoge la información correspondiente a la dotación de la Universidad correspondiente al Centro, y la estimación realizada para asignar este presupuesto a la Titulación. El total de ingresos se dedican a gastos corrientes, los cuales, en su mayor parte, son gestionados por el Centro. A este presupuesto hay que añadir, los siguientes ingresos que la ETSIAM ha recibido de la UCO:

- Apoyo a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012);
- Programa de Innovación Educativa del Centro (PCIETO), sustituido por el Plan de Innovación y Buenas prácticas docentes, desde el curso académico 2016/2017;
- Programas de movilidad;
- Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la UCO, (cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018);
- Programa de prácticas en Centros y Servicios de la UCO;
- Convocatoria de Obras de Reforma, Acondicionamiento y Mejora de las instalaciones (RAM);
- Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia.

Por otro lado, departamentos implicados en la docencia del Título de Grado aportan material e instrumentación de altas prestaciones para la docencia práctica del Grado. Así se pueden citar, a modo de ejemplo, los Departamentos de Producción Animal e Ingeniería Rural que disponen de instrumentación NIRS de elevadas prestaciones y maquinaria de última generación, respectivamente, para las sesiones prácticas. Asimismo, los grupos de investigación del Centro consiguen infraestructura y equipamiento, que sirve para la docencia práctica, acudiendo a convocatorias públicas de Proyectos de investigación, Convocatorias de infraestructuras del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, o

Compra Pública Innovadora. En el curso académico 2016/2017 se concedieron un total de 36 nuevos proyectos de investigación a miembros del Personal Docente e Investigador, con docencia en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, ascendiendo a unos recursos captados totales de 5.552.329,35 euros. Con relación a proyectos de Compra Pública Innovadora destacar el proyecto MECAOLIVAR, llevado a cabo desde el 13 diciembre de 2013 al 31 diciembre de 2015 y por el que profesorado del Departamento de Ingeniería Rural de la ETSIAM recibieron el Premio Nacional de Innovación del MINECO en 2015, y el proyecto INNOLIVAR, firmado en febrero de 2018, dotado con 13,2 millones de euros para los próximos 4 años y en el que participa un gran número de profesorado con docencia directa en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Por último, en la Evidencia E17_Compromiso institucional.pdf, la Universidad de Córdoba, a través de su Rector y su Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, expresa su pleno compromiso de apoyo hacia el desarrollo, el mantenimiento y la mejora continua de los estudios de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural impartido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Relación Misión UCO_Grado Ing Agroalimentaria y MR
E10_Rankings I-UGR 2013.pdf
E11_Organigrama UCO-ETSIAM.pdf
E12_Estatutos_UCO.pdf
E13_Reglamento Organizacion y Funcionamiento ETSIAM.pdf
E14_Normativa_UCO_coordinadores_Titulacion.pdf
E15_SGC AGROALIMENTARIA.pdf
E16_Presupuesto para la Titulacion.xlsx
E17_Compromiso_Institucional.pdf